
El TSJC informa

La campaña *Ya está bien*, una visión positiva de la afectividad de la pareja como relación igualitaria

- ❖ El presidente del Tribunal Superior hizo entrega al consejero de Presidencia y Justicia de un centenar de ejemplares de este decálogo contra la violencia sobre la mujer para su difusión en Cantabria
- ❖ En la reunión que ambos mantuvieron, evaluaron el proceso de implantación del expediente digital que, a juicio del consejero, podrá ser una realidad el próximo mes de julio

Santander, 18 de mayo de 2016.-

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, José Luis López del Moral, subrayó hoy el valor positivo que transmite la campaña *Ya está bien*, un decálogo contra la violencia sobre la mujer editado recientemente por el Consejo General del Poder Judicial.

López del Moral destacó que esta campaña enfoca el problema no desde el punto de vista de la dignidad de la mujer, como hacen muchas otras publicaciones sobre este tema, "sino desde el punto de vista de la afectividad de la pareja, que es precisamente la que determina la igualdad entre sus miembros".

El presidente del Tribunal Superior aprovechó un encuentro con el consejero de Presidencia y Justicia, Rafael de la Sierra, para dar a conocer esta campaña y hacer entrega al responsable regional de un centenar de ejemplares para su difusión en distintos ámbitos de la administración en Cantabria.



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE
CANTABRIA

De la Sierra apoyó con sus palabras esta iniciativa que, según manifestó, “enfoca desde un punto de vista extraordinariamente positivo” un tema de relevancia, como es la violencia sobre la mujer.

“Que desde los jueces se transmitan estas ideas a la sociedad y se desarrollen estas campañas me parece muy importante; muy importante el objetivo y también la manera en la que está abordado”, añadió.

La publicación, idea original del magistrado Enrique Ortolá, titular del Juzgado de lo Penal número 2 de Valencia, se dirige a las mujeres que padecen este tipo de violencia a través de diez frases con sus respectivas ilustraciones.

Ya está bien se ha distribuido en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y será publicitado por las instituciones que integran el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género.

El decálogo está disponible en la página web del Consejo General del Poder Judicial a través de este enlace:

http://www.poderjudicial.es/portal/site/cgpj/menuitem.65d2c4456b6ddb628e635fc1dc432ea0/?vgnextoid=3d8dcf3818b74510VgnVCM1000006f48ac0aRCRD&vgnnextfmt=default&vgnnextlocale=es_ES

Expediente digital

Durante el encuentro, De la Sierra y López del Moral abordaron, entre otros asuntos, el proceso de implantación del expediente digital. Según manifestó el consejero al término de la reunión, “superando la firma electrónica y otros problemas que están a punto de solucionarse estamos en condiciones de cumplir la ley que establece que el 7 de julio esté implantado el expediente digital”.

Señaló que Cantabria está “a la cabeza en todo este proceso” y afirmó que el sistema es el “adecuado”, si bien reconoció que surgen problemas dada la complejidad del objetivo a cumplir.

“Hay muchos problemas: algunos son de formación, otros de mentalidad, otros técnicos que requieren inversiones que en estos momentos son difíciles, y también requiere dedicación y conocimiento de la realidad de



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE
CANTABRIA

cada día, que nos transmiten los involucrados en la Administración de Justicia”, indicó.

Sin embargo, añadió que el Gobierno de Cantabria tiene “la mejor disposición y conciencia clara de la importancia tan grande que tiene la Administración de Justicia y el proceso para eliminar el papel” y celebró que la colaboración de todos los profesionales que intervienen “es extraordinaria”.